

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	PESETAS.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	PESETAS.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

**SECCION DE FOMENTO.**

Autorizado por el decreto de 5 de Agosto último para el nombramiento de los padres de familia y Cura párroco que han de formar parte de la Junta local de Instrucción pública en los respectivos Municipios de la provincia, he acordado al tenor de lo dispuesto en el art. 7.º del mismo elegir á los sugetos siguientes:

**JUNTAS LOCALES.**

*Brazacorta.*

- D. Marcos Pascual.
- Lucas Ortiz y Ortiz.
- Evaristo Garcia.
- Sr. D. José Gondra, cura párroco.

*Campillo de Aranda.*

- D. Gabriel Velasco.
- Narciso del Rincon.
- Emeterio Llorente.
- Sr. D. Andrés Manrique, cura párroco.
- Castrillo de la Vega.*
- D. Fernando Ponce de Leon.
- Vicente Casas.
- Santiago Revenga.
- Sr. D. Ramon Veltran, cura párroco.

*Fresnillo de las Dueñas.*

- D. Mariano Aldea Quero.
- Pedro del Castillo Mozos.
- Eugenio Garcia Lopez.
- Sr. cura párroco.

*Fuentelcesped.*

- D. Manuel Dominguez.
- Timoteo San Miguel.

*Cecilio Anton Mateo.*

- Sr. D. Enrique Maria del Valle, cura párroco.

*Fuentespina.*

- D. Rafael Ortega de Blas.
- Roman Lechuga Diez.
- Saturnino Plater.
- Sr. cura párroco.

*Fuentenebro.*

- D. Juan de la Fuente Garcia.
- Fernando Ulloa Mayor.
- Juan Redondo Garcia.
- Sr. D. Roman Martinez, cura párroco.

*Gumiel de Izan.*

- D. Faustino Verganza.
- Aquilino San Miguel.
- Antonio Martin.
- Sr. D. Pedro Aldea Rico, como cura párroco.

*Gumiel del Mercado.*

- D. Valentin Espinosa.
- Juan Sopena.
- Manuel Bocos.
- Sr. D. Telesforo Terrazas, cura párroco.

*Ontoria de Valdearados.*

- D. Francisco Aguilera.
- Pedro Ruiz.
- Maximiano Aguilera.
- Sr. D. José Cabañes Garcia, cura párroco.

*La Vid.*

- D. Luis Simon.
- Pedro Ciruelos.
- Juan Pascual.
- Fray Aquilino Arcos, como cura párroco.

*Oquillas.*

- D. José Muñoz.
- Vicente Orcajo.
- Felipe Frias.
- Sr. D. Polonio Rupedo, cura párroco.

*Pardilla.*

- D. Francisco Garcia Garriyan.
- Eleuterio Garcia.
- Patricio Garcia.
- Sr. D. Tomás Martin, cura párroco.

*Peñalba de Castro.*

- D. Manuel Perez.
- Domingo Perez.
- Julian Pascual.
- Sr. D. Toribio Andrés, cura párroco.

*Quemada.*

- D. Mariano Benito Nuñez.
- Doroteo Nuñez Garcia.
- Anacleto Contreras.
- Sr. D. Santiago Borés, cura párroco.

*Quintana del Pidio.*

- D. Felix Sancha.
- Isidro Calvo.
- Sebastian Garcia.
- Sr. D. Matias Garcia, cura párroco.

*Santa Cruz de la Salceda.*

- D. Deogracias Simon.
- Basilio Uriza.
- Saturnino Simon.
- Sr. cura párroco.

*Sotillo de la Rivera.*

- D. Agapito Cartagena.
- Pio Izquierdo.
- Felix Cilleruelo.
- Sr. D. Nicolás Esteban, cura párroco.

*Torregalindo.*

- D. Cecilio Adrados.
- Tomás de Diego.
- Angel del Val.
- Sr. D. Agapito Castilla, cura párroco.

*Villanueva de Gumiel.*

- D. Anselmo Nebreda.
- Mateo Nebreda.
- Santos Nuñez.
- Sr. D. Galo de la Cámara, cura párroco.

*Alcocera.*

- D. Julian Sagredo.
- Lucas Arce.
- Dámaso Barrio.
- Sr. D. Francisco Javier de la Fuente, cura párroco.

*Arraya.*

- D. Angel Marina.
- Plácido Molina.
- Miguel Marina.
- Sr. D. Pablo Gutierrez, cura párroco.

*Belorado.*

- D. Eugenio Izquierdo.
- Julian Delgado.
- Hilario Ilazabal.
- Sr. cura párroco mas antiguo.

*Castil de Carrias.*

- D. Pedro Vadillo Alonso.
- Francisco Alonso.
- Martin Garcia Torre.
- Sr. D. Benito Alonso, cura párroco.

*Castil Delgado.*

- D. Saturnino Martinez Lopez.
- Jacinto Palacios Ledesma.
- Hipólito Corral Güemes.
- Sr. D. Romualdo Zuazo, cura párroco.

*Cerezo Riotiron.*

- D. Isidro Garcia Alvarez.
- Francisco Revuelta Sanz.
- Manuel Canera Garcia.
- Sr. D. Domingo Ruiz Borricon, cura párroco.

*Cueva Cardiel.*

- D. Meliton Contreras.
- Prudencio Saez.
- Felix Carasa.
- Sr. D. Venancio Manero, cura párroco.

*Eterna.*

- D. Justo Gomez.
- Marcos Garcia.
- José Grijalva.
- Sr. D. Andrés Palacios, cura párroco.

<i>Espinosa del Camino.</i>	<i>Villagalijo.</i>	<i>Hermosilla.</i>	<i>Santa Maria del Invierno.</i>
D. Remigio Corral Martinez. Sotero Herrero Uzquiza. Juan Francisco Jorge y Perez. Sr. D. Felipe Serrano, cura párroco.	D. Felix la Torre. Bruno Zaldo. Valentin Benito. Sr. D. Leandro Rabanos, cura párroco.	D. Saturnino Conde. Melquiades Cueva. Lucas Real. Sr. cura párroco.	D. Gregorio Alonso. Pablo Sanz. Juan Saez. Sr. D. Ambrosio Ortega, cura párroco
<i>Fresneda de la Sierra.</i>	<i>Villalvos.</i>	<i>Lences.</i>	<i>Terminon.</i>
D. Vicente Garcia. Dionisio Garrido. Manuel Espinosa. Sr. D. Esteban Val y Garcia, cura párroco.	D. Ceferino Diez. Pedro Ortiz. Martin Contreras. Sr. D. Leonardo Carcedo, cura párroco.	D. Juan Ruiz. Ruperto Arriaga. Basilio Diaz. Sr. D. Miguel Garcia, cura párroco.	D. Juan de Ogeda Peña. Prudencio Martin Plaza. Manuel Alonso Linage. Sr. D. Gabriel Hermosilla, cura párroco.
<i>Fresno de Riotiron.</i>	<i>Abajas.</i>	<i>Manasterio de Rodilla.</i>	<i>Vallarta de Bureba.</i>
D. Julian Aguado Perez. Ambrosio Muñoz Martinez. Angel Urbina Grijalba. Sr. D. Julian Alvarez y Muñoa, cura párroco.	D. Lucas Garcia Porres. Esteban Garcia. Francisco Bugedo. Sr. D. Buenaventura Gomez Sagredo, cura párroco.	D. Valentin Pascual Marina. Claudio Tapuerca. Angel Asenjo. Sr. D. Cecilio Martinez, cura párroco.	D. Roman Gonzalez Barrasa. Indalecio Diez de Tolosa. Toribio Busto Moreno. Sr. cura párroco.
<i>Garganchon.</i>	<i>Aguilar de Bureba.</i>	<i>Prádanos de Bureba.</i>	<i>Agés.</i>
D. Cayo Bartolomé. Lino Santa Cruz. Raimundo Ortega. Sr. D. Mariano Moral, cura párroco.	D. Gregorio Gil. Nicolás Gil. Gregorio Gonzalo. Sr. cura párroco.	D. Braulio Lopez. Tomás Ruiz. Pedro Carasa. Sr. D. Blas Argomaniz, cura párroco.	D. Felipe Sancho Perez. Felipe Garcia Martinez. Nicolás Garcia Izquierdo. Sr. D. Andrés Sevilla, cura párroco.
<i>Ibrillos.</i>	<i>Cameno.</i>	<i>Poza de la Sal.</i>	<i>Alvillos.</i>
D. Juan Alonso Rubio. Antonio Cárcamo. Saturnino Sigüenza. Sr. cura párroco.	D. Eusebio Ortega. Fernando Alonso. Angel Cuevas. Sr. D. Benito Lapeña, cura párroco.	D. José Merino. Matias Fuente Martinez. Julian Perez Alonso. Sr. D. Pedro Perez Cantero, cura párroco.	D. Saturio Redondo. Eulogio Gutierrez. Manuel Delgado Martinez. Sr. D. Marielo Santos Arnaiz, cura párroco.
<i>Pineda de la Sierra.</i>	<i>Cantabrana.</i>	<i>Quintanarraz.</i>	<i>Arlanzon.</i>
D. Gregorio Gutierrez Marco. Lucas Eraña Benito. Lucas Sainz Perez. Sr. D. Manuel Hermosilla Vesga, cura párroco.	D. Pablo Linage. José de Prado. Angel Barceña. Sr. D. Francisco de Lapeña, cura párroco.	D. Raimundo Rodriguez. Valentin Ibañez. Francisco Saiz. Sr. D. Eusebio Diez, cura párroco.	D. Epifanio Nieto. Mario Juez. Eusebio Lopez. Sr. cura párroco.
<i>Pradoluengo.</i>	<i>Castil de Lences.</i>	<i>Quintanavides.</i>	<i>Buniel.</i>
D. Isidro Martinez y Martinez. Santos Martinez. Juan Arenal. Sr. D. Sotero de Victores, cura párroco.	D. Juan Ruiz. Francisco Ruiz. Leocadio Ruiz y Diez. Sr. D. Seberiano Calvo, cura párroco.	D. Matias Quintana. Pedro Sainz Gonzalez. Tomás Sainz Barriocanal. Sr. D. Lucas Sainz, cura párroco.	D. Inocencio Melgosa. Aniceto Saldaña. Eugenio del Val. Sr. D. Lucas Alonso, cura párroco.
<i>Quintanalaranco.</i>	<i>Castil de Peones.</i>	<i>Quintanilla San Garcia.</i>	<i>Cardenadijo.</i>
D. Camilo Sainz Casillas. Antonio Manero Lopez. Martin Castrillo Urrantia. Sr. cura párroco.	D. Joaquin Lozano. Andrés Perez. Antonino Barriocanal. Sr. D. Segundo Caño, cura párroco.	D. Roman Martinez. Sandalio Gonzalez. Domingo Diaz Fuente. Sr. cura párroco.	D. Sandalio Arribas. Benito Rodrigo. Ildefonso Calvo. Sr. D. Juan Villada Lopez, cura párroco.
<i>Redecilla del Campo.</i>	<i>Cornudilla.</i>	<i>Reinoso.</i>	<i>Cardenuela Riopico.</i>
D. Bonifacio Carcedo Barrasa. Vicente Perez y Perez. Francisco Murillo Barron. Sr. D. Eustaquio Soto, cura párroco.	D. Mariano Diaz. Manuel Mendoza. Domingo Martinez. Sr. D. Laureano Barrio, cura párroco.	D. Juan Vilumbrales. Gerónimo Perez. Ildefonso Izquierdo. Sr. D. Andrés Zuñeda Fuente, cura párroco.	D. Agapito Manzanedo. Braulio Perez. Prudencio Ureta. Sr. D. Benito Alviados, cura párroco.
<i>Villalomez.</i>	<i>Cubo.</i>	<i>Rublacedo de Abajo.</i>	<i>Castrillo del Val.</i>
D. Victor Sanz y Guinea. Pedro Rojo Lopez. Cipriano Gonzalez Marin. Sr. D. Juan Arrieta, cura párroco.	D. Adrian Martinez. Manuel Rufrancos. Pedro Busto Eloetegui. Sr. D. Cipriano Busto, cura párroco.	D. Lesmes Sainz Rojas. Ambrosio Conde. Sebastian Sainz Rojas. Sr. D. Victor Soto Garcia, cura párroco.	D. Francisco Revilla. Bernardo Sainz. Jacinto Garcia. Sr. D. Felix Fernando Lopez, cura párroco.
<i>Villanasur Rio de Oca.</i>	<i>Galbarros.</i>	<i>Salas de Bureba.</i>	<i>Cayuela.</i>
D. Manuel Sagredo. Santos Ortiz. Braulio Heras. Sr. D. Pablo Ortega, cura párroco.	D. Juan Diez y Castilla. Tomás Alonso Munguía. Pedro Garcia Iniguez. Sr. D. Ciriaco Santa Olalla, cura párroco.	D. Valeriano Tudanca. José Fernandez. Agustin del Moral. Sr. D. Pedro Calderon, cura párroco.	D. Martin Gonzalez Morales. Braulio Rojo Tobar. Miguel Garcia Gomez. Sr. D. Benito Sainz Martinez, cura párroco.

*Celada del Camino.*

D. Angel Marin Nebreda.  
Angel Lozano Sainz.  
Julian Perez Melgosa.  
Sr. D. Prudencio Sedano Moral, cura párroco.

*Estepar.*

D. Saturnino Gonzalez Varona.  
Anastasio Romo San Martin.  
Evaristo Gonzalez Mayor.  
Sr. D. Victor Ortiz, cura párroco.

*Frantovinez.*

D. Severo Perez.  
Aquilino Martinez.  
Lucas Franco.  
Sr. D. Modesto Andechaga, cura párroco.

*Fresno de Rodilla.*

D. Marcos Sancho Munguia.  
Basilio Cañamaque, Cubillo.  
Gregorio Arribas Ruiz.  
Sr. D. Andrés Garrido Hernando, cura párroco.

*Galarde.*

D. Rufino Ahedo.  
Agustin Arroyo.  
Simon Arroyo.  
Sr. D. Gregorio Cámara, cura párroco.

*Gamonal.*

D. Santiago Saenz Mata.  
Isidoro Gonzalez Sainz.  
Ramon Sainz Gonzalez.  
Sr. D. Julian Ruiz, cura párroco.

*Hormaza.*

D. German Ortega y Caballero.  
Leandro Oñate y Puente.  
Miguel Gonzalez y Arcos.  
Sr. D. Pedro Lopez Linares, cura párroco.

*Huérmece.*

D. Simon Villalvilla.  
Felipe Giron.  
Julian Martinez.  
Sr. D. Florentino Diaz Ubierna, cura párroco.

*Ibeas de Juarros.*

D. Roman Monedero.  
Vicente Diez.  
Pedro Ayuso.  
Sr. D. Angel Lopez, cura párroco.

*La Nuez de Abajo.*

D. Hilario Gonzalez.  
Gerónimo del Castillo.  
Francisco Nebreda.  
Sr. D. Lorenzo Martinez, cura párroco.

*Las Quintanillas.*

D. Paulino Santos Pardo.  
Justo Santos Pardo.  
Alejandro Santos Alcalde.  
Sr. D. Francisco Gonzalez Villanueva, cura párroco.

*Las Rebolledas.*

D. Gregorio Perez.  
Ventura Quintano.  
Roman Rojo.  
Sr. D. Francisco Mansilla, cura párroco.

*Marmellar de Abajo.*

D. Felix Santa María.  
Gregorio Miñon.  
Regino Franco.  
Sr. D. Gregorio Gutierrez, cura párroco.

*Marmellar de Arriba.*

D. Jacinto Peña Castilla.  
Hilarión Rio y Rio.  
Nicanor Santiago Gonzalez.  
Sr. D. Nicolás Rojo Sainz, cura párroco.

*Palazuelos de Muñó.*

D. Demetrio San Millan.  
Nicasio Perez.  
Ceferino Perez.  
Sr. D. Restituto Sedano, cura párroco.

*Páramo.*

D. Julian Gonzalez Santa María.  
Ceferino Pardo.  
Severo Gonzalez.  
Sr. D. Emigdio Garcia, cura párroco.

*Quintanaortuño.*

D. José de Barco Mata.  
Manuel Rodriguez Gallo.  
Isidro Villanueva Ubierna.  
Sr. D. Narciso Arroyo Santidrian, cura párroco.

*Quintanapalla.*

D. Bruno Palacios.  
Gregorio Perez Ibeas.  
Nicanor Sainz Ruiz.  
Sr. D. Francisco Guada, cura párroco.

*Quintanilla Somuño.*

D. Telesforo Gonzalez Garcia.  
Cipriano Benito Redondo.  
Valentin Martinez Aranzana.  
Sr. D. Frutos Arroyo Calzada, cura párroco.

*Rabé de las Calzadas.*

D. Teodoro Melgosa Olea.  
Gregorio Valdivielso.  
Antolin Riveras Cabia.  
Sr. D. Luis Saez, cura párroco.

*Renuncio.*

D. Aniceto Garcia Martin.  
Angel Garcia Martin.  
Pedro Martin Miguel.  
Sr. D. Juan Aguilar, cura párroco.

*Riocerezo.*

D. Aquilino Gonzalez Martinez.  
Sisebuto Martinez.  
Julian Gonzalez y Gonzalez.  
Sr. D. Marcos Gomez Benito, cura párroco.

*Robredo Temiño.*

D. Francisco Gallo Rodriguez.  
Eusebio Rodriguez Ruiz.  
Gregorio Güemes Alonso.  
Sr. D. Hilario Gallo Martinez, cura párroco.

*Salguero de Juarros.*

D. Celedonio Hernando.  
Ramon Hernando.  
Antolin de Lapeña.  
Sr. D. Matias Gutierrez, cura párroco.

*San Adrian de Juarros.*

D. Benito del Monte.  
Meliton Lázaro.  
Alejandro Hernando.  
Sr. D. Pedro Perez, cura párroco.

*Santivañes Zarzaguda.*

D. Pedro Garcia Alvarez.  
Victoriano Herrera Garcia.  
Sebastian Perez Nebreda.  
Sr. D. Gerónimo Nebreda, cura párroco.

*Santovenia.*

D. Valentin Perez y Perez.  
Juan Remigio Pasiego.  
Frutos Castro y Garrú.  
Sr. D. Francisco Miguel, cura párroco.

*Sarracin.*

D. Cesáreo Marijuan.  
Deogracias Fernandez.  
Antonio Porres.  
Sr. D. Lucio Avila Sainz, cura párroco.

*Sotopalacios.*

D. Florencio Diez Ubierna.  
Pablo Güemes Gonzalez.  
Mariano Gonzalez y Gonzalez.  
Sr. D. Juan Anton de Lafuente, cura párroco.

*Urones.*

D. Alejandro Ibeas Martinez.  
Andrés de Roman Ibeas.  
Hilario Garcia Alonso.  
Sr. D. Francisco Martinez Gallo, cura párroco.

*Urrez.*

D. Ruperto Garcia Gonzalez.  
Nicolás Conde y Conde.  
Guillermo Alegre Ortega.  
Sr. D. Antonio Sopena Roman, cura párroco.

*Ubierna.*

D. Manuel Diez y Diez.  
Manuel Fernandez.  
Cándido Aparicio.  
Sr. D. Tiburcio Cámara, cura párroco.

*Villagutierrez.*

D. Claudio Fernandez Puente.  
Bruno Perez Rodriguez.  
Martin Poza Puente.  
Sr. D. Miguel Arroyo Garcia, cura párroco.

*Villariego.*

D. Martin de Lafuente.  
Valentin Lopez.  
Angel Sastre.  
Sr. D. Casimiro Santa Maria Güemes, cura párroco.

A cuyos sugetos se lo hará V. saber, para que se presenten á tomar posesion y proceder á la instalacion de la Junta, que tendrá lugar bajo su presidencia y concurrencia del concejal designado por el Ayuntamiento, levantando acta, de que me remitirá copia autorizada á los efectos oportunos. = Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de.....

Burgos 29 de Setiembre de 1874.  
EL GOBERNADOR INTERINO,  
VALENTIN MELGAR.

**Providencias judiciales.**

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA de Aranda de Duero.**

D. Ildefonso Tejerizo y Gonzalo, Juez de primera instancia de esta villa de Aranda de Duero y su partido, Par el presente edicto se cita, llama y emplaza á dos hombres desconocidos cuyas señas de estos son: el uno de estatura regular, con capa, armado de trabuco, y el otro un poco mas bajo, este llevaba boina á la cabeza, vestia calzon corto, armado de carabina ó escopeta, son las únicas señas que resultan del sumario que se les sigue sobre robo de dinero á unos vecinos de Ontoria del Pinar que con las carretas desocupadas se dirigían á sus casas, y cuyo hecho tuvo lugar la noche del dia veinte y siete de Junio último de este presente año en el sitio denominado Puente Caminos, jurisdiccion de Ontoria de Valdearados, robando tambien dos corderos de un corral, que se hallaba próximo á dicho término, de la pertenencia de Leon Bartolomé y Antonio Toral, vecinos de Baños de Valdearados. En citada causa he acordado que insinuados dos sugetos, y dentro del término de quince dias, comparezcan en este Juzgado á responder de los cargos que contra los mismos resultan; pasado aquel sin verificarlo se continuará la causa en su rebeldia contra referidos dos sugetos y les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Aranda de Duero á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro. = Ildefonso Tejerizo. = Por su mandado, Gregorio Martin y Alonso.

## INDICE

de los decretos, órdenes y circulares del Gobierno y disposiciones de las Autoridades administrativas de la provincia insertas en los números del Boletín correspondientes al próximo mes anterior.

Número 208. Instrucción sobre embargo de bienes á los carlistas en armas y á sus auxiliares.

Núm. 209. Gobierno de la provincia. Circular convocando á la Diputación provincial á reunion extraordinaria.

=Ministerio de la Gobernacion. Circular mandando rectificar el reparto de los 125.000 hombres de la reserva extraordinaria.

=Ministerio de Hacienda. Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales.

=Ministerio de la Gobernacion. Informe del Consejo de Estado en el recurso interpuesto contra un acuerdo de la Comision provincial de Badajoz sobre legitimacion de la roturacion arbitraria de un terreno.

Núm. 210. Id. Resolucion del Poder Ejecutivo en el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Gobierno de la provincia de Sevilla sobre indemnizacion de perjuicios.

=Id. Informe del Consejo de Estado en la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco contra un acuerdo de la Diputación provincial de Palencia relativo á la aprobacion de cuentas municipales.

=Ministerio de Fomento. Decreto introduciendo en la Escuela Nacional de Música la enseñanza de Declamacion y adicionándola este nombre.

Núm. 211. Ministerio de la Gobernacion. Decreto aprobando el subsiguiente reglamento del cuerpo de Inspectores de Correos.

=Comision provincial de Burgos. Extracto de su sesion extraordinaria celebrada el dia 13 de Junio último.

Núm. 212. Gobierno de la provincia. Circular publicando la reciente dimision de todo el Ministerio y formacion de otro nuevo.

=Ministerio de la Gobernacion. Circular dictando varias disposiciones para el pronto y regular ingreso en caja de los mozos comprendidos en la reserva extraordinaria del presente año.

=Ministerio de Hacienda. Decreto fijando las funciones y atribuciones de la Asesoría general del Ministerio de Hacienda.

Núm. 215. Ministerio de Gracia y Justicia. Decreto relativo al modo de proveer las Notarias vacantes.

=Id. Otro acerca de la inscripcion de los bienes procedentes de las extinguidas capellanías colativas en los Registros de la propiedad.

=Id. Otro declarando que los funcionarios de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado en virtud de oposicion quedan

asimilados á los Registradores de la propiedad para los efectos del art. 505, reglas 1.ª y 2.ª de la ley hipotecaria.

Núm. 214. Gobierno de la provincia. Circular dejando encargado interinamente del Gobierno civil de la misma al Secretario D. Valentin Melgar.

=Ministerio de la Gobernacion. Informe del Consejo de Estado en el expediente de suspension del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

Núm. 215. Id. id. Otro en la alzada contra el fallo de la Comision provincial de Sevilla que declaró soldado á un individuo comprendido en la exencion sobre fomento de poblacion rural.

Núm. 216. Ministerio de Fomento. Circular acerca de los plazos establecidos para la concesion de minas.

=Ministerio de Hacienda. Circular referente al pago del sello del impuesto de guerra por las Empresas de ferrocarriles.

=Ministerio de Gracia y Justicia. Decreto disponiendo el modo de llevar á efecto la inscripcion en los libros del Registro de las defunciones de los militares muertos en campaña.

=Comision provincial. Extracto de su sesion extraordinaria celebrada el dia 14 de Junio último.

=Id. id. la del dia 16 del mismo.

=Academia de Ingenieros del Ejército. Programa para la admision de alumnos en el curso preparatorio.

Núm. 218. Id. id. Continuacion del programa.

Núm. 219. Id. Programa para la admision en el primer año académico.

Núm. 220. Gobierno de la provincia. Repartimiento del cupo de soldados que ha correspondido á la provincia para la reserva extraordinaria del presente año.

Núm. 221. Ministerio de Fomento. Decreto sobre la reorganizacion de las Juntas provinciales y locales de Instruccion pública.

Núm. 222. Comision auxiliar del camino de Bercedo, su cuenta de ingresos y gastos correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

=Comision provincial. Extracto de sus sesiones extraordinaria y ordinaria del dia 17 de Junio último.

=Junta provincial de 1.ª enseñanza de Burgos. Circular dando á conocer al nuevo Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, D. Clemente Fernandez.

Núm. 225. Administracion económica de la provincia. Circular acerca de la administracion y cobranza del impuesto de Cédulas personales.

=Id. otra sobre el impuesto de consumos.

=Academia de Ingenieros del Ejército. Continuacion del Programa para la admision de alumnos en el primer año económico.

Núm. 224. Id. id., continuacion.

Núm. 225. Gobierno de la provincia. Circular señalando plazo para que comparezcan en esta ciudad los cupos de soldados que han correspondido á varios pueblos en virtud del nuevo repartimiento.

=Academia de Ingenieros. Continuacion de su programa.

Núm. 226. Gobierno de la provincia.

Circular exigiendo á los Alcaldes de los pueblos la presentacion de los documentos que acrediten haber satisfecho á los Maestros de la 1.ª enseñanza sus respectivos haberes.

=Audiencia de Burgos. Designacion de los individuos que constituyan el Jurado en la villa de Aranda los dias 6, 9, 11, 13 y 16 del próximo Noviembre.

=Id. id. id. para el que se constituya en esta Ciudad por causas procedentes de los Juzgados de Belorado y Sedano.

Núm. 227. Ordenacion de Pagos. Circular haciendo aclaraciones acerca de la exaccion del impuesto de timbre en los pagos que hace el estado por obligaciones de Fomento.

=Ministerio de Fomento. Informe del Consejo de Estado en el expediente sobre exclusion del Catálogo de Montes del Estado de la hacienda Lomas de Gadea en término de Caravaca.

=Administracion económica. Circular declarando retirados de la circulacion en 1.º de Octubre próximo los sellos de comunicaciones de 10 céntimos de peseta, sustituyéndolos con otros de igual precio.

Núm. 228. Ministerio de Gracia y Justicia. Decreto fijando el haber correspondiente á los sustitutos de los funcionarios del poder judicial y á los del Ministerio fiscal.

=Ministerio de la Guerra. Decreto señalando el destino que ha de darse á los batallones de la reserva extraordinaria del presente año conforme á su creacion y objeto.

=Id. otro regulando los haberes y sobresueldos á que respectivamente tienen derecho los diversos cuerpos del Ejército.

=Id. Orden general por la que se concede á las mujeres, hijos menores é hijas solteras ó madres viudas de los Oficiales del Ejército que se hallen prisioneros la mitad del haber que estos disfruten.

=Id. Circular dando disposiciones para el ingreso de Cadetes en la Academia de Infanteria.

Núm. 229. Ministerio de Gracia y Justicia. Decreto reformando la planta de la Administracion central del Ministerio del ramo.

=Ministerio de la Guerra. Reglamento y cuadro de los defectos fisicos para comprobar y declarar la utilidad é inutilidad fisicas de los reemplazos declarados condicionalmente por las Diputaciones provinciales.

Núm. 250. Continuacion del mismo Reglamento y cuadro.

=Tribunal de cuentas de la Nacion. Edicto emplazando á D. Gregorio Gimenez y D. Francisco Puente Calderon, Contador y Tesorero que fueron de la provincia de Burgos.

Núm. 231. Ministerio de Fomento. Circular mandando proceder al nombramiento de Habilitado que represente á los Maestros de 1.ª enseñanza de la provincia para el cobro de sus haberes en las respectivas oficinas de Hacienda.

=Ministerio de la Gobernacion. Continuacion del Cuadro de los defectos fisicos para la exencion del servicio militar.

=Junta provincial de 1.ª enseñanza de Burgos. Breve reseña de su formacion y de los trabajos llevados á cabo en su Secretaria.

Núm. 232. Gobierno de la provincia. Circular convocando á la Diputación provincial á reunion extraordinaria para el dia 6 del presente mes.

=Comision provincial. Circular declarando abierto el pago de indemnizaciones de los terrenos ocupados para la carretera provincial de Belorado á Pradolongo.

=Id. id. el de las de los de Briviesca á Cornudilla.

=Seccion de Fomento. Circular anunciando la subasta de los aprovechamientos forestales correspondientes á varios pueblos de los partidos judiciales de Belorado, Salas, Sedano y Villarcayo.

Núm. 233. Diputación provincial. Tarifa de precios para el abono de los suministros hechos por los Ayuntamientos de los pueblos á individuos del Ejército y Guardia civil en el mes de Agosto último.

=Id. Extracto de su sesion extraordinaria celebrada el dia 11 de Agosto.

=Id. el de la del 11 de Setiembre.

=Id. el de la del 13 del mismo.

=Comision provincial. Extracto de su sesion extraordinaria celebrada el dia 18 de Junio último.

=Id. Distribucion de fondos provinciales por obligaciones del presente mes.

=Id. id. id. del periodo de ampliacion al ejercicio de 1873-74.

## ESTACION METEOROLÓGICA

DE BURGOS.

Observaciones del dia 29 de Setiembre de 1874.

Barómetro	{ 9 <sup>h</sup> m. A=692,5.
	{ 3 <sup>h</sup> t. A=690,2.
	{ 9 <sup>h</sup> m. ter. seco=12,8.
	{ ter. hum.=11,2.
Psicrómetro	{ 5 <sup>h</sup> t. ter. seco=17,6.
	{ ter. hum.=16,0.
	{ Max. sol=31,8.
Temperaturas	{ sombra=19,4.
	{ Min. sombra=7,3.
	{ reflector=6,7.
Direccion del viento	{ 9 <sup>h</sup> m.=O.
	{ 3 <sup>h</sup> t.=O.

Observaciones del dia 30 de Setiembre.

Barómetro	{ 9 <sup>h</sup> m. A=685,5.
	{ 3 <sup>h</sup> t. A=685,2.
	{ 9 <sup>h</sup> m. ter. seco=15,7.
	{ ter. hum.=15,0.
Psicrómetro	{ 3 <sup>h</sup> t. ter. seco=19,8.
	{ ter. hum.=14,7.
	{ Max. sol=31,6.
Temperaturas	{ sombra=22,8.
	{ Min. sombra=8,1.
	{ reflector=6,7.
Direccion del viento	{ 9 <sup>h</sup> m.=O.
	{ 3 <sup>h</sup> t.=O.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.